

## Trasfondo Histórico de Caguas Por Juan David Hernández

Las raíces históricas de Caguas nacen con las civilizaciones precolombinas. Existen posiciones que señalan la civilización arcaica, proveniente de las penínsulas de Florida o Yucatán y de sectores de Venezuela. Sin embargo, la más aceptable es la de Florida (Bimini). También existen señales, en distintas partes de la ciudad, de la civilización arahuacas de la parte norte de América del Sur en sus distintas manifestaciones saladoide, ostionide y taínas. En el siglo XVI comienza la colonización de Puerto Rico y en Caguas se dan los primeros intentos. Como parte de ese proceso, existen posiciones encontradas en torno si el Cacique Caguax contribuyó con la conquista o no.

Los taínos que no fueron capturados con el Cacique Caguax y llevados a la Real Hacienda de Puerto Rico en el Toa, fueron reclamados por los colonos. Estos fueron víctimas de la repartición hecha por Juan Cerón. Muchas de las indias se casaron con españoles. También hubo un sector de aborígenes que se escondieron y otros que huyeron, al igual que los negros cimarrones de la Finca del Toa y del fuate y el carimbo, los cuales se internaron en el interior de la Isla. Todos estos grupos se mezclaron entre sí y con blancos que huían de la Santa Inquisición. De esta mezcla se desarrolla el criollo, base de nuestra nación puertorriqueña.

Según Don Generoso Muñoz, Caguas era para el siglo XVII: “... *el territorio del cacicazgo de Caguas permanecía como el hato más grande realengo de la Isla*”. A mediados del siglo XVII, a Don Sebastián Delgado de Rivera le fue concedida por parte del gobernador, mediante *Cédula de Vecindad*, los terrenos que comprendía los pueblos de San Lorenzo, Gurabo, Juncos, parte de Las Piedras, Aguas Buenas y Caguas. Esta Cédula de Vecindad se le otorgó a Don Sebastián por los servicios ofrecidos por su padre durante la invasión de Puerto Rico por los Holandeses en el 1625. Son los criollos, bajo el mando de Don Matheo Delgado y Fonseca quienes sacaron a los invasores del país.

Era un requisito que la persona que solicitara de la gobernación una Cédula de Vecindad viviera con su familia en el territorio que le sería asignado. La familia Delgado tomó posesión del hato construyendo su residencia en la confluencia del Río Cayrabón (Río Grande de Loíza) y el Río Turabo, lugar conocido como **San Sebastián del Barrero**.

Según el Obispo Sebastián Lorenzo Pizarro, se había formado para el año 1729 una pequeña aldea. Dicha aldea se estableció en las cercanías del Río Grande de Loíza y se conoció como El Piñal. En esta aldea se construyó una iglesia, la cual se conoció como **Dulce Nombre de Jesús del Piñal**. Esta fue dejada en ruinas por desastres naturales y ya para el último cuarto del siglo XVIII, los moradores de esta aldea la habían abandonado de forma definitiva y se mudaron a la otra ( San Sebastián del Barrero).

En el 1775 los habitantes del Barrero solicitaron que su aldea fuese declarada pueblo, recibiendo el nombre de Caguas en honor al bravo Cacique Caguax. Según Fray Iñigo Abbad, en el 1777 había en el Valle de Caguas: “...*una iglesia y cinco casas las demás, hasta 131 con 640 almas, en la jurisdicción del pueblo*”.

Todas las opiniones coinciden en que la **fecha de declaración de Pueblo fue la del 1775**, año en que los vecinos de la antigua aldea solicitaron al gobernador Muessas el título de pueblo. Donde están encontradas las opiniones es en el año que las autoridades contestaron, si fue en el 1775 o en el 1779. Esto no lo hemos podido corroborar por no haber en el ayuntamiento actas al respecto.

**En el 1812 se le otorga el título de Municipio a Caguas, por virtud de la Constitución de Cadiz** y se llevan a cabo las primeras elecciones municipales. En estas elecciones fue seleccionado Don Sebastián Ximénez como primer alcalde del Valle del Turabo. El 3 de marzo de 1819, la familia Delgado hizo donación legal de los terrenos que

constituirían los tejidos del pueblo para que fueran divididos en solares y repartidos a petición de los residentes y del Gobierno Municipal. Esto conjuntamente con la Cédula de Gracia, atrajo a personas extranjeras, de la comarca y de la capital con el propósito de establecerse en Caguas. Muchos construyeron edificios propios para viviendas o comercio. También se estableció lo que entendemos que es el teatro más antiguo de la Isla (1812) en la calle Ruiz Belvis entre la calle Acosta y la José Gualberto Padilla “El Caribe”, hoy Anfiteatro Torres Lizardi. La población aumentó en ese momento histórico de 609 personas en el 1775 en la jurisdicción de Caguas a 6,422 en el 1824.

**El 28 de agosto de 1820, llegó un comunicado de la Diputación Provincial, en la cual mencionaba que Caguas había sido aceptado como Villa o Cabecera de Partido. Estaban dentro de la jurisdicción del nuevo Partido los siguientes pueblos: Cayey, La Cidra, Barranquitas, Trujillo, Gurabo y San Lorenzo de Hato Grande.**

En Caguas hubo siempre una casa que sirviera como sede a la autoridad gobernante, desde su constitución como pueblo. Esta se llamaba la Casa del Rey o Casa Consistorial. Durante el 1804 hasta el 1820 era una casa de dos plantas, frente a la Plaza, la cual servía de cárcel, cuartel y alcaldía. La misma quedaba en donde hoy se encuentra el edificio del Telégrafo, al lado de la actual Casa Alcaldía. En el 1820 se decide comprar una casa de mampostería para sustituir a la anterior. Este nuevo edificio no estaba ubicado frente a la Plaza, sino en la actual calle Gautier Benítez # 5. En este lugar surgen varios problemas en la estructura que obligan a adquirir otro inmueble para ubicar La Casa del Rey.

El lugar escogido fue al lado de la antigua Casa del Rey, al frente de la Plaza, lugar que mantiene desde ese momento. La construcción duró 21 años y se finalizó en el 1887, año del comonte bajo el gobierno de Romualdo Palacios. Este es de los pocos edificios públicos que tenía la Villa, que actualmente conserva su arquitectura original y se conoce como Casa Alcaldía o Casa del Pueblo.

La economía de la Villa de Caguas era básica y fundamentalmente agrícola. También habían tiendas que se dedicaban a vender telas, percales y otros artículos manufacturados. En términos de exportación agrícola Caguas exportaba café, tabaco, azúcar y ron. Habían varias haciendas de las que podemos mencionar la Hacienda Santa Catalina, San José, Santa Josefa, Hacienda Puig, Cuatro Calles, Hacienda María

y La Industria. Esta última, al igual que la de la familia Solá, se dedicaba prácticamente a la producción de tabaco.

En el transcurso del siglo XIX los criollos de pura cepa llevaron a cabo actividades religiosas, sociales, políticas y económicas que culminan con el reconocimiento que nos hiciera **La reina Regente Doña María Cristina de Borbón, al concedernos el título de ciudad en el 1894.**

Dos años más tarde se celebra en la casa de Don Nicolás Quiñónez Cabezudo una reunión de unos líderes del Partido Autonomista entre los cuales podemos mencionar a: Don Luis Muñoz Rivera, Don Rosendo Matienzo Cintrón y los hermanos Solá, entre otros. En ésta se discuten los acuerdos que dieron base a la Carta Autonómica que gozó Puerto Rico durante los años 1897 y 1898. La casa de Don Nicolás Quiñónez quedaba en la calle Baldorioty esquina Betances, hoy Banco Santander.

El 25 de julio del 1898 las tropas del General Miles hacen su entrada a Puerto Rico por la playa de Guánica. El 5 de octubre de ese mismo año aparece el poderío militar norteamericano en el pueblo de Caguas y se sube por primera vez la bandera de las franjas y las estrellas en la Alcaldía de Caguas. En este momento histórico había en Caguas 17,820 habitantes. La zona urbana estaba formada por el territorio entre las calles Dr. Pedro Gerónimo Goyco por el norte; La Calle del Amor (Georgetti) por el sur; por el este la calle José Gualberto Padilla “El Caribe” y por el oeste la calle Padial. Las calles no estaban pavimentadas. Existían varios edificios de mampostería y tejas en el centro de la ciudad, otros eran de madera y techados de zinc y muchos bohíos con pisos de tierra, en donde vivían los más pobres

Después de la invasión Norteamericana, el Congreso Norteamericano aprobó La Ley Foraker, que le otorgaba un gobierno civil a la Isla. En la forma que se llevó a cabo no fue del agrado del Partido Federal Americano de Luis Muñoz Rivera. El Partido se indignó, llevando a cabo actividades que proyectaban a Caguas en la política nacional e internacional. Ejemplo de esto fue: **El primero de octubre en asamblea llevada a cabo en Caguas, el Partido Federal decide no participar en las elecciones de noviembre de 1900, por no garantizarse la objetividad de criterio en los comicios.** Esta fue la primera abstención electoral después de la invasión por los norteamericanos. La abstención se organizó en la Casa Rosario en la calle Jiménez Sicardó esquina Baldorioty de Caguas.

A raíz de estas posiciones la lucha de los autonomistas se tornó mucho más radical, provocando reacciones antagónicas contra estos. Muchas de las acciones del aparato gubernamental fueron violentas. La situación llegó al extremo que se amenazó de muerte al liderato del Partido Autonomista y se quemó el vocero oficial de este partido que era El Periódico La Democracia de Don Luis Muñoz Rivera. Ante esta situación, Don Luis Muñoz Rivera decide mover su residencia a Caguas, en la calle Turabo (hoy Gautier Benítez, en donde se encuentra Joe & Davis). El local del periódico La Democracia se movió a la calle Segundo Ruiz Belvis, esquina Muñoz Rivera del Edificio Solá.

La gestión de gobierno del alcalde Gervasio García y la posición geográfica de privilegio que tiene Caguas hizo que se desarrollara una infraestructura bien particular. En el 1901 se decide prolongar el extremo este de Caguas en unas seis cuerdas. Estos terrenos eran remanentes de los terrenos originales donados por los Delgados que se venían arrendando para fines agrícolas. Se prolongan las calles que allí terminaban y se dividen en solares.

La primera expansión fuera de los límites de las ochenta y una cuerdas donadas por los Delgados, se llevó a cabo en el **1908**. El Ayuntamiento adquirió mediante compra, un terreno al sureste de la ciudad con el propósito de urbanizarlos. **Se levantó un pequeño caserío de 24 casas, al cual se le bautizó con el nombre de Campo Alegre.** La memoria oral señala que aquí se trasladaron las familias que quedaron en la calle con motivo del fuego que devoró las residencias en el sector El Gandul (al final de la calle Muñoz Rivera).

La próxima extensión del pueblo se construyó al sudeste, para el **1912**. Esta fue la primera urbanización privada construida por Don Pablo Héreter y Don Harisson Johnson en terrenos del primero. En esta finca se segregaron 300 solares y se le dio el nombre de urbanización Johnson, pero se conoció popularmente como **Savarona (sabor y aroma)**.

Desde el primer cuarto del siglo XX la Oficina de Telégrafos de Caguas estuvo ubicada en el lugar donde se encontraba la antigua Casa del Rey, al lado de la Casa Alcaldía. Esta era la unión de Caguas con el mundo, porque desde aquí se enviaban y llegaban los telegramas de todas las partes del mundo, al igual que las llamadas a larga distancia, fuera de la Isla. La Administración de Correos se encontraba ubicada en este lugar, luego fue trasladada a la calle Jiménez Sicardó y más

tarde al edificio de Don Erasmo Velásquez y Olmedo en la calle Ruiz Bevis y Acosta.

Para este momento histórico Caguas estaba unido a una red de carreteras que daban fácil acceso al este, al sur como al norte. Esta localización privilegiada permite sacarle provecho económico por parte de los comerciantes, especialmente de los dueños de restaurantes y casas de hospedaje y hoteles. Caguas proveía un lugar intermedio donde poder descansar y comer algo o de pernoctar desde su centro. Es por eso que podemos mencionar al Hotel de Don Benito Aponte, en la calle Ruiz Belvis y Muñoz Rivera, Hotel Washington en la calle Betances esquina Corchado, Hotel Mulero en la calle Betances frente a la Plaza, La Mallorquina, en donde había una casa de hospedaje, hotel Filo en la calle Muñoz Rivera #3 y el Hotel El Toro de las Pampas y el Hotel América en donde se encuentran las ruinas del histórico Teatro Alcázar. También habían restaurantes que no cerraban como: El Aquí me Quedo en la Carretera #1 y La Providencia entre otros.

La transportación de pasajeros y carga se llevaba a cabo de varia formas. Se utilizaban mulas; caballos; el tren; y carros de motor, aunque estos últimos eran bien escasos. Los caballos y bestias eran cuidados en pesebres establecidos para esos fines en los límites de la zona urbana. Los primeros autos de motor se empezaron a utilizar en el 1906.

La actividad comercial comienza a despegar y es financiada por la banca comercial, especialmente del “ Union Bank of Halifax”, primer banco en establecerse en la ciudad. El mismo estaba ubicado en la calle Muñoz Rivera esquina Jiménez Sicardó.

Durante esa primera década del Siglo XX (1900 a 1910) se desarrollan de forma dramática el tabaco y la industrialización del centro de la ciudad. Por supuesto, también se desarrollaron algunos problemas que son inherentes al desarrollo económico, como el hacinamiento; la falta de hogares; y la creación de arrabales, entre otros.

Entre las industrias que se establecieron en los primeros años del siglo XX podemos mencionar a: La Fábrica de cigarros de Don Magín Argüelles, en la calle Ruiz Belvis y Tapia, La American Tobacco Company, en la calle Ruiz Belvis final, La Caguas-Cayey Tobacco Company. La West Indies Company, en la calle Betances, Los Cigarros McKinley, Los Cigarros Savarona y La Fábrica Durlach, entre otros. En el 1906 se establece una compañía Belga de procesamiento de caña de azúcar refinada empacada al vacío. Esta se conoció como La Central

Santa Juana. Vemos un nuevo soberano en términos económicos en este momento histórico, su majestad El Tabaco, desplazando a la caña de azúcar.

En términos culturales podemos mencionar que Caguas tiene una tradición de musical y artística en general desde el siglo XIX, cuando se comienza a desarrollar nuestra nacionalidad. Por ejemplo podemos mencionar Bandas municipales desde el primer cuarto del siglo XIX, dirigida la primera que tenemos conocimiento por Don Mauricio Álvarez. La tradición teatral en Caguas data desde el 1818, con el teatro que mencionamos anteriormente que fue construido desde ese momento histórico.

Las letras fueron cultivadas por pioneros de estas como: doña Alejandrina Benítez, residente de Caguas gran parte de su vida en su Hacienda Cuatro Calles en el Barrio Culebras. También, su Tía y su hijo, el insigne poeta romántico por excelencia José Gautier Benítez. Además, desarrollo su sentimiento patriótico en Caguas, Manuel Alonzo (El Gíbaro) que vivió aquí hasta los doce años. Durante el siglo XX se desarrollaron plumas como la de Doña Margot Arce, Concha Meléndez, Abelardo Díaz Alfaro, Francisco P. Jiménez, Miguel (Guarionex) Hidalgo, Juan Vilar, Valentín Castrillo, Diego Vázquez y Jaime Marcano Montañez, entre otros.

El proceso de industrialización fue acelerado en la ciudad. Esta situación obligó a que se elevara la destreza de las masas populares, haciéndose la educación un elemento de prioridad. En el 1939 bajo el mandato del honorable Julio Aldrich y como directora escolar doña Amalia H. Mangual, se presupuestaron y se comenzaron a construir varias escuelas en el centro de la Ciudad.

Caguas se transforma en una ciudad industrial diversificada para la década del 1940 bajo la administración de Don Manolín Seoane. La construcción se convierte en una industria de importancia. Es en esta época que se construyen en concreto las calles del centro del pueblo; se llevan a cabo los encintados y las aceras; y todas las calles y caminos fueron mejorados. Se comenzó a planificar el Hospital Regional, El Centro Gubernamental y la Plaza del Mercado nueva. Las urbanizaciones se multiplicaron de forma sorprendente. Entre los años 1961 y el 1968 se construyeron 12,978 unidades de viviendas nuevas. La población aumentó de 60,000 a 125,000 en término de 16 años. Las fábricas que Fomento Industrial promulgaba desplazaron a las centrales

y a las industrias del tabaco como primera fuente de trabajo en la ciudad.

En la década de los '60 se construyen facilidades recreativas en muchos sectores urbanos y rurales del Municipio. A partir de esta década comienza el experimento de construir centros comerciales en las urbanizaciones como parte de éstas y simultáneamente otros mucho más grandes en las afueras de la ciudad. Caguas se convierte en un centro de compras para los pueblos cercanos como: Humacao, Juncos, Las Piedras, Gurabo, San Lorenzo, Aguas Buenas y Cidra, entre otros.

Desde el 1970 Caguas se considera área metropolitana para fines del Censo Federal (AMEE). Para el 2000, el área urbana de Caguas era de 2.65 millas y su población aproximada era de 147,000 habitantes. La Ciudad del Turabo se convertía en un centro importante de vivienda, empleo, comercio, servicios, recreación y trasbordo de la Isla. Lo que a principios de siglo fue un área primordialmente agrícola, se convirtió en un área urbana, en la cual predominan las urbanizaciones.

La parte antigua de la ciudad, aquella zona urbana que existía cuando se nos concede el título de Ciudad en el 1894, ha dejado de ser residencial para convertirse en un centro de comercio y servicios. La mayoría de las estructuras tienen más de cincuenta años de construidas. Estas presentan el problema que el comercio del casco del pueblo, son en su mayoría, de extranjeros o personas que no son ni residen en Caguas. Ante la necesidad de estacionamiento, estos han destruido muchas estructuras de gran valor histórico y arquitectónico.

Estos edificios encierran un cúmulo de actividades y recuerdos que nos transportan a nuestras raíces como pueblo. Sentimos orgullo de ese pasado y estructuras que han desaparecido físicamente, pero que viven en el subconsciente colectivo de nuestro pueblo.